

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 03/11/2025 08:18:27

Tema: Todas

Nro. Interno: O-8496

Expediente H.C.D.: 2001/1626 Dígito: U Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 14297

Expediente D.E.: 2001/6/15162

Sanción: 18/09/2001

Promulgación: 04/10/2001 Publicación: 06/11/2001 Boletín N°: 1664 - Pág.: 16

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 20054

Decreto Promulgación Nº: 3117-01

Contenido: Modifica los artículos de la Ordenanza nº 11667, referidos a los locales con superficie de hasta sesenta metros cuadrados (60 m2) destinados a la comercialización minorista de productos no alimenticios ni peligrosos y los destinados a la prestación de los servicios.

Descriptores: COMERCIOS ; DEPARTAMENTO ACTIVIDADES ECONOMICAS ; HABILITACIONES ; USO DE SUELO ; VENCIMIENTO 25/10/2011 ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 11667 arts. 1°, 3° y sustituye Anexo I

Observaciones:

• Publicada además en el B.M. 1675

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No